

ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO. 2021-2024

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 09:26 horas (Nueve de la mañana con veintiséis minutos) del día 09 (nueve) de diciembre del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en el Salón de Cabildos “Lic. Benito Juárez”, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata; que con fundamento en los artículos 61, 62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y con fundamento por lo dispuesto en el Artículo 44, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato, se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Bienvenida, 2.- Pase de Lista, 3.- Declaración de Quórum e Instalación Legal de la Sesión, 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día, 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior, 6.- Presentación, análisis y aprobación de las disposiciones administrativas de recaudación del Municipio de Victoria, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2023, 7.- Presentación, Análisis y Aprobación de los Lineamientos Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2023 de Victoria, Guanajuato 8.- Presentación, Análisis y Aprobación de modificación de Reglamento de Peritos Valuadores Inmobiliarios para el Municipio de Victoria, Guanajuato, 9.- Presentación, Análisis y Aprobación de campaña de descuento en Regularización de Quinquenios, 10.- correspondencia recibida, 11.-Asuntos Generales, 10.- Clausura.

NÚMERO 1.-BIENVENIDA. El Presidente Municipal da la bienvenida los miembros del H. Ayuntamiento.

NÚMERO 2.- PASE DE LISTA.

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía realiza el pase de lista correspondiente: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata.

NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

Luego de confirmar la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaría Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal. El Presidente Municipal declara Quórum Legal para sesionar.

Con el Quórum Legal existente, siendo las 09:26 horas (Nueve de la mañana con veintiséis minutos) el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Vigésima Novena Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

NÚMERO 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, da lectura al orden del día. Se abre el espacio para Asuntos Generales: No se agrega ningún asunto general por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento.

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el orden del día.

NÚMERO 5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Para el desahogo de este punto hace uso de la voz la Secretaria del H. Ayuntamiento, en donde solicita la aprobación del pleno del acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria.

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria.-----

NÚMERO 6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace mención que el día de ayer (08 de diciembre) se llevó a cabo una mesa de trabajo con la Tesorera Municipal la cual atendió puntualmente las dudas que surgieron al respecto. -----
El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace del conocimiento a los regidores que previamente se había revisado con la Comisión de Hacienda lo que es la recaudación 2023, en lo cual hubo cambios en los derechos de constancias y certificados de identidad los cuales estaban en 13.50 y pasan a 38.50, también hubo cambios en la autorización de peleas de gallos por evento que queda en \$2,350.00, se agregó el tema de comerciantes sobre el costo por metro lineal durante la festividad de la Localidad de los Remedios, además se agregó el artículo 21 referente a las multas por concepto de “estacionarse en lugar prohibido y fuera del límite” sobre el cual se otorgará un descuento si el usuario paga dentro de las 24 horas de aplicada la amonestación, dichas disposiciones serán anexadas al Acta -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** las Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio de Victoria, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2023. -----

NUMERO 7.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTRERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DE VICTORIA, GUANAJUATO. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace mención que el día de ayer (08 de diciembre) se llevó a cabo una mesa de trabajo con la Tesorera Municipal la cual atendió puntualmente las dudas que surgieron al respecto. -----
El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón menciona el tema de apoyos para regidores y el síndico por lo que propone al pleno aumentarles \$500 (Quinientos pesos) a los regidores y a la síndica municipal y dependiendo como venga el año que entra aumentarles un poco más, siempre y cuando así lo permitan las finanzas, siendo este el único cambio que tendrían los Lineamientos para este 2023, dichos Lineamientos serán anexados al Acta-----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** los Lineamientos Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2023 de Victoria, Guanajuato -----

NUMERO 8.-PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO DE PERITOS VALUADORES INMOBILIARIOS PARA EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GUANAJUATO. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace mención que el día de ayer (08 de diciembre) se llevó a cabo una mesa de trabajo con la Tesorera Municipal la cual atendió puntualmente las dudas que surgieron al respecto. -----

Para el desahogo de este punto la Tesorera Municipal hace de conocimiento al pleno que la modificación en el reglamento corresponde a reformar y adicionar diversos artículos al mismo, referente a incluir coordenadas UTM y presentar plano en digital DWG en la fracción III del artículo 10 y a la fracción V del artículo 12, así como adicionar los artículos 19 Bis y 19 Ter., dichas modificaciones se anexan al acta.-----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la modificación al Reglamento de Peritos Valuadores Inmobiliarios para el Municipio de Victoria, Guanajuato.-----

NUMERO 9. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CAMPAÑA DE DESCUENTO EN REGULARIZACIÓN DE QUINQUENIOS.

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace mención que el día de ayer (08 de diciembre) se llevó a cabo una mesa de trabajo con la Tesorera Municipal la cual atendió puntualmente las dudas que surgieron al respecto.-----
Para el desahogo de este punto hace uso de la voz la Tesorera Municipal la cual solicita la aprobación para que se lleve a cabo una campaña de descuento del 15% en la Regularización de Quinquenios a partir del siguiente año, proponiendo que sea del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.-----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** Campaña de descuento del 15% en Regularización de Quinquenios a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.-----

NUMERO 10. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que NO ha llegado correspondencia alguna, por lo cual se da por desahogado el punto-----

NÚMERO 11.- ASUNTOS GENERALES.-----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que NO se agregó ningún punto en Asuntos Generales, por lo cual se da por desahogado el punto-----

NÚMERO 10.- CLAUSURA.-----

No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, se da por terminada la Vigésima Novena Sesión Ordinaria y válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 9:59 horas. (Nueve de la mañana con cincuenta y nueve minutos), del día 09 (Nueve) de diciembre del año 2022, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar-----

DAMOS FE:


LIC. JUAN DIEGO RAMIREZ RINCÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. CINDY YAQUELINE LOPEZ ESCUDERO
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES



ING. FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA



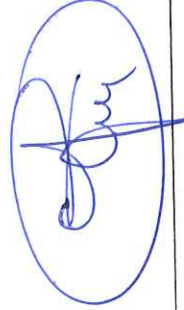
T.S.U. MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA



ING. JOSÉ ALFONSO ZÚÑIGA CHAVERO



LIC. ÉRIKA SALINAS TREJO



ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ



PROFR. J. MARTIN HERNÁNDEZ QUIROZ



PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA



LIC. VERÓNICA RINCÓN MATA



LIC. MARTHA PATRICIA CASAS MEJÍA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO